María Lenis

Empresarios del azúcar

Corporaciones, política y discursos. Tucumán (1894-1923)





COLECCIÓN HUMANIDADES Dirigida por María Celia Bravo

María Lenis

Empresarios del azúcar. Corporaciones, política y discursos. Tucumán (1894-1923). 1a ed. Buenos Aires: 2016.

256 p.; 15x22 cm.

ISBN 978-950-793-236-6

1. Empresario. 2. Historia de la Provincia de Tucumán. I. Título.

CDD 320.09

Fecha de catalogación: 23/05/2016

©2016, María Lenis

©2016, Ediciones Imago Mundi

Foto de tapa: industria azucarera, aspecto del acarreo de caña de azúcar en un ingenio de Tucumán (octubre de 1920) AGN 169-366

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 500 ejemplares

Este libro se terminó de imprimir en el mes de junio de 2016 en Gráfica San Martín, Güiraldes 2723, San Martín, provincia de Buenos Aires, República Argentina. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor.

A la memoria de mi padre Román Lenis, al que siempre le agradeceré el amor, los límites y las posibilidades.

Índice general

ΛI		Introduction
1	1	La formación del empresariado azucarero argentino
11	2	Estrategias del asociacionismo empresarial argentino
35	3	Tarifas aduanera e industria azucarera. El discurso azucarero en torno al proteccionismo
57	4	Representaciones y discursos en torno al empresariado argentino. La invención del <i>pioneer</i> y la construcción del espacio empresarial
83	5	El Centro Azucarero Argentino frente a la primera crisis azucarera de sobreproducción. Tensiones y conflictos
111	6	El Centro Azucarero Argentino y la regulación de la actividad azucarera. De las «leyes machete» a la ley «Saavedra Lamas»
133	7	«La cuestión azucarera». Estrategias corporativas durante la presidencia de Yrigoyen
167	8	La reorganización del Centro Azucarero Argentino, cambios estatutarios, tramas asociativas y política editorial
203		Conclusiones
		Anexo cuadros
223		Bibliografía

Introducción

La cuestión del fracaso o falta de desarrollo industrial en la Argentina, obliga a contemplar la naturaleza del empresariado, su capacidad de incidencia en la política económica, el papel del Estado en dicho proceso y la implantación o no de políticas proteccionistas. Estos tópicos fueron objeto de debates y controversias, algunas de las cuales se remontan a los orígenes de la actividad fabril.1 Sin embargo, ciertas interpretaciones afirman que no puede hablarse de un verdadero proceso de industrialización en la Argentina antes de la década de 1930, cuando el mapa socioeconómico del país cambió su fisonomía.² Esta visión considera que en esta década se observa el nacimiento de modernas fábricas y de una clase obrera que tendrá su protagonismo indiscutido bajo los gobiernos peronistas. Asimismo, el rol del Estado cambió, interviniendo y regulando la economía a través de controles de cambio, juntas reguladoras, y con la creación del Banco Central de la República Argentina que vino a suplantar la ya obsoleta Caja de Conversión. Para explicar la debilidad de los industriales, la burguesía o empresariado antes del decenio de 1930

^{1.—}La polémica sobre el desarrollo industrial en la Argentina tuvo un antecedente temprano en 1876 y 1877 en el marco de los debates de las leyes de aduana. En esa oportunidad, Vicente Fidel López encontraba que el principal obstáculo «para el éxito de la política industrialista era el sistema de elección de poderes, donde la herencia del personalismo y el centralismo del pasado, cristalizadas en los partidos era un impedimento al movimiento de la reforma y a la constitución de partidos orgánicos». Según estos argumentos las limitaciones para el desarrollo fabril de la Argentina eran de naturaleza esencialmente política. Sin embargo, aunque como consecuencia de la crisis de 1873, las barreras arancelarias sufrieron un incremento, no puede decirse que desde el Estado existiera una política de fomento de la actividad fabril en la Argentina. Véase Chiaramonte (1982, págs. 146-147).

^{2.—} Esta corriente interpretativa considera que los gobiernos anteriores a los de la Restauración Conservadora habían diseñado una serie de políticas arancelarias que tenían como objetivo principal el financiamiento del Estado y no la protección al sector industrial. Véase Ferrer (1963); Cortés Conde (1969); Solberg (1973).

XII MARÍA LENIS

se señaló que su carácter de propietarios de pequeños talleres y su condición de inmigrantes les vedaba la vía de la participación política, lo que dificultaba las prácticas de *lobby* para conseguir algún tipo de beneficios como la protección arancelaria, exención impositiva, facilidades de crédito, etcétera.³

Esta postura ha sido cuestionada por algunos autores. Al respecto, Jorge Schvarzer, en su estudio acerca de la Unión Industrial Argentina (UIA), afirma que esta contaba entre sus socios con grandes industriales, varios de los cuales pertenecían a la Sociedad Rural. Estos no carecían de poder económico ni de contacto con el poder político, es decir, pertenecían a lo que Jorge Sábato caracterizó como «clase dominante». De acuerdo a este autor se trataba de un grupo social caracterizado no por su vinculación a la tierra, sino por intervenir en distintos aspectos de la actividad económica tratando de minimizar los riesgos. En este sentido, constituía un grupo muy flexible con un alto grado de adaptabilidad y preparado para enfrentar los cambios en el mercado mundial (Schvarzer 1991; J. Sábato 1991). No obstante su fortaleza, este grupo, liderado por la burguesía terrateniente pampeana, expresó muy poco interés hacia el desarrollo sistemático de la industria.

Al considerar esta problemática, contribuciones recientes han enfatizado el rol del empresariado y su participación en políticas de promoción industrial en la Argentina de fines del siglo XIX, caracterizada por su sesgo agroexportador. Roy Hora afirma que desde la década de 1880, el sector manufacturero experimentó un crecimiento sostenido, reflejado en la aparición de las primeras grandes fábricas, que desplazaron a las pequeñas manufacturas. También sostiene que los industriales no carecían de poder político, que el PAN se manifestó en reiteradas oportunidades a favor del desarrollo manufacturero y articuló parte sustancial de las demandas del sector industrial (al menos de los segmentos más activos políticamente), y que significativamente, no fueron los industriales sino los terratenientes quienes reaccionaron con más vehemencia contra el orden político finisecular (Hora 2000).

A su vez, Fernando Rocchi presentó a los industriales como un grupo menos débil de lo que se había considerado. Ser inmigrante no significaba carecer de medios ni económicos ni sociales con los que defender sus intereses. Un trabajo específico sobre los empresarios inmigrantes y su participación en la UIA en el período 1887-1930 nos permite advertir las relaciones entre industriales nativos y extranjeros. En su estudio María Inés Barbero sostiene que los segundos tuvieron una activa participación en la institución, aunque distingue que los extranjeros se desempeñaron

^{3.—} Esta postura es sostenida por Germani y Di Tella (1965), citado por Schvarzer (1991).

INTRODUCCIÓN XIII

en cargos de menor rango como secretarios y tesoreros, mientras que los empresarios de origen italiano, pero nacidos en la Argentina, fueron los que alcanzaron a presidir la entidad. El poder de este grupo devenía de su íntima vinculación con instituciones bancarias extranjeras (Barbero y Felder 1987).

Respeto de los gobiernos conservadores y su política industrial Rocchi concuerda con Hora sobre las posiciones de la dirigencia política argentina en relación a la industria. Afirma que se guiaron por el pragmatismo a ultranza y que atendieron, cuando lo creían razonable, las peticiones de los industriales o de otros grupos, que se hacían escuchar dentro del Congreso. La política predominante durante este período no fue la del librecambio extremo, sino una política arancelaria inestable, denominada por los contemporáneos como «proteccionismo racional». Sin embargo, cuando considera la situación industrial de la ciudad de Buenos Aires hacia fines del siglo XIX, concluve que el vocablo industrial era entendido de una manera laxa en tanto «quienes se presentaban en sociedad como industriales estaban lejos de ser la versión local de una burguesía emergente al más puro estilo británico, por el contrario, se asemejaba a una constelación tan confusa como indefinida, como poco deseosa de abandonar esas características» (Rocchi 2000, pág. 164). De modo que esta naturaleza heterogénea habría dado lugar a un sector empresarial cuyo comportamiento difiere del que se observa en países industrializados, donde las corporaciones industriales nacieron como una herramienta de presión sobre el Estado para lograr la sanción de medidas proteccionistas que redundaran en beneficios del complejo industrial. Sin embargo, el caso argentino no corresponde a tal modelo, puesto que, si bien la UIA tuvo un temprano nacimiento en la década de 1880, no logró una verdadera unión de los empresarios por las demandas de políticas en favor del desarrollo industrial, sino, por el contrario, por el «peligro» que comenzó a percibirse en la incipiente clase obrera argentina (ibídem).

Esta interpretación no contempla la creación de corporaciones empresariales específicas como el Centro Azucarero y Centro Vitivinícola cuya formación parecería encuadrarse en el modelo clásico de los países industrializados. En efecto, si se consideran las causas inmediatas que dieron lugar a la fundación del Centro Azucarero Argentino en 1894, podemos observar que la coyuntura que precipitó a la burguesía azucarera a crear su propia corporación, fue el nuevo giro que tomó la política del Ejecutivo Nacional nombrando, por decreto, a una comisión encargada de revisar las tarifas aduaneras. Ante la posibilidad de que los niveles de protección a la actividad fueran alterados, algunos industriales azucareros decidieron tener una propia organización a través de la que se

XIV MARÍA LENIS

podría hacer las gestiones necesarias para mantener las tarifas arancelarias vigentes. Por lo tanto, el nacimiento de esta corporación industrial respondería, de esta manera, al recorrido lógico de las corporaciones de los países industriales.

En efecto, en gran medida, los industriales azucareros se destacaban del conjunto del espectro empresarial argentino de la Argentina de fines del siglo XIX, se trataba de un reducido número de industriales cuyas fábricas estaban concentradas principalmente en una provincia, Tucumán. Estos empresarios manifestaron un importante protagonismo en el ámbito de la política económica y un notable consenso interno promovido en gran medida por la necesidad de mantener la protección arancelaria que gozaba la actividad desde la década de 1880. Estos factores proporcionaron cierta unidad al sector, aunque tal característica no significó que no experimentaran enfrentamientos y divisiones en determinadas coyunturas, sobre todo en épocas de crisis.

No obstante, las contribuciones de Fernando Rocchi y Roy Hora consideran al empresariado azucarero como un actor social que logró una temprana consistencia y homogeneidad en función de una enérgica demanda por la defensa del proteccionismo como fundamento central para el funcionamiento de la agroindustria (Rocchi 1998; Hora 2000). En ese sentido, el trabajo de José Antonio Sánchez Román que advierte las diferencias existentes entre los industriales del Litoral y los localizados en el interior, específicamente los vinculados a los negocios azucareros, no considera, sin embargo, los matices internos, las diferencias e incluso las fracturas que el sector atravesó en distintas coyunturas. Señala que los azucareros eran un grupo reducido y homogéneo, lo que hizo más fácil la unificación de las demandas y les permitió presionar de una manera más efectiva ante los poderes públicos. Sostiene además que el Centro Azucarero fue «la base institucional para la acción del lobby parlamentario y para la formación de opinión pública» (Sánchez Román 2001a, pág. 207).

No obstante, el hecho de que un sector empresarial sea poco numeroso no implica necesariamente la ausencia de enfrentamientos en el interior del grupo y los azucareros reflejaron en numerosas oportunidades las tensiones y los conflictos que los enfrentaban en el campo de los negocios, como sucedió en los años 1902-1903 a propósito de la sanción de las «leyes Machete». Por otro lado, hay que destacar que no se trataba de un sector homogéneo puesto que existían diferencias notables de escala entre los distintos ingenios, que tenían que ver con los capitales comprometidos, la capacidad productiva, los niveles de endeudamiento, etcétera. Si observamos detenida y profundamente a este grupo industrial, podemos advertir que presentaba cierta heterogeneidad, lo que dio lugar a un sistema de alianzas entre los empresarios azucareros más po-

INTRODUCCIÓN XV

derosos y los más pequeños, siendo estos últimos los más numerosos. Asimismo, lideraron una campaña proteccionista que articuló a empresarios de distintas regiones y que resultó exitosa como se analizará posteriormente.

Un tópico central en el estudio del mundo industrial lo constituye el análisis de las políticas aduaneras en la que los empresarios y sus corporaciones tuvieron un interlocutor privilegiado, el Estado. La versión tradicional afirma que hasta la década 1930 la política oficial había manifestado indiferencia para promover el desarrollo manufacturero, con la excepción de aquellos casos en que este se vinculaba a la exportación de productos de origen rural. Para esta visión, el Estado controlado por los grandes propietarios territoriales, habría favorecido aquellas prácticas librecambistas que profundizaban la vinculación de la economía argentina con los países industrializados (Ferrer 1963; Cortés Conde 1969; Solberg 1973). En los años setenta, se comenzó a revisar esta tesis. Los argumentos giraron en torno los límites del proceso de industrialización que se centraban en el limitado tamaño del mercado interno, la ausencia de energía y minerales, en suma, la estructura productiva de la Argentina conspiraba para el desarrollo industrial del país (Gallo 1998; Díaz Alejandro 1970; Geller 1970).

Contribuciones como la de José Panettieri exploran las primeras expresiones corporativas de los empresarios y la recepción de dichas demandas en la dirigencia política nacional durante la crisis económica de la década de 1870. Las mismas habrían perdido fuerza con la consolidación del modelo agroexportador, la reorientación de intereses del sector ganadero que abandonó sus «propósitos industrializadotes» restando fuerza a las demandas de otros segmentos empresariales que requerían de la protección para el desarrollo de sus actividades (Panettieri 1983b, pág. 123). En consecuencia, el sector industrial en la Argentina se concentró en el rubro de la alimentación en los que se destacaban los frigoríficos orientados a la demanda externa, las actividades vitivinícola y azucarera, localizadas en el interior del país y cuyas producciones estaban orientadas al mercado interno. La debilidad de dicha estructura industrial restó fuerzas a las demandas proteccionistas en un clima de ideas económicas gestadas al influjo de una cultura impregnada por el liberalismo económico. Por lo tanto, el proteccionismo no llegó a plasmarse de una manera clara y consecuente en las políticas oficiales hasta la década de 1930 (Panettieri 1983a: Panettieri 1993).

Otra línea interpretativa asegura que los gobiernos conservadores no dudaron en proteger algunas industrias con garantías de ganancias, créditos, subsidios y aranceles siempre y cuando el demandante tuviera suficiente poder de *lobby* y que las peticiones no afectaran la relación pri-

XVI MARÍA LENIS

maria de la economía local con el comercio y las finanzas inglesas (Schvarzer 1996). Sostiene, que «el Congreso aprobó leyes que estimulaban la instalación de frigoríficos e ingenios, en cambio no discutió jamás las posibilidades de plantas textiles o equipos para ferrocarriles por simples que fueran» (ibídem, pág. 108). Por lo tanto, las llamadas «industrias naturales» eran aquellas que no competían con el capital hegemónico británico y desde el Estado, no se diseñó ningún tipo de estrategia industrial, como facilidades de crédito, la creación de institutos de enseñanza o laboratorios de investigación. Por lo tanto, la única alternativa para propulsar el desarrollo fabril en el país, era la política arancelaria y como no existía una política de fomento solo se podía esperar que ella surgiera de las demandas persistentes del sector privado.

Dentro de esta problemática, y por el contrario, Roy Hora y Fernando Rocchi demuestran que los gobiernos de la Argentina finisecular fueron receptivos a algunas de las demandas empresariales que los distintos grupos hacían en el Congreso, y a diferencia de lo que había sostenido la historia económica tradicional, el Estado conservador no fue un Estado anti-industrialista, sino sumamente pragmático. Su rasgo más sobresaliente fue la implementación de una política arancelaria caracterizada por su inestabilidad, pero que permitió el desarrollo de diferentes industrias como la azucarera, por ejemplo (Rocchi 1998; Hora 2000).

La relación de las políticas proteccionistas de los gobiernos conservadores y el desarrollo de la industria azucarera han dado lugar a una importante producción historiográfica. De una manera bastante esquemática, podemos mencionar dos posturas. Una, que cuestiona el proteccionismo azucarero, sostenida fundamentalmente por Adolfo Dorfman, quien conceptualiza a la actividad azucarera como «una aventura especulativa y prebendaria de la oligarquía norteña, antes que un genuino emprendimiento económico» (Campi y Bravo 1999, pág. 75). La otra postura ha sido sostenida principalmente por Emilio Schleh, quien considera a los industriales argentinos, «verdaderos *pioneers*, hombres dotados de condiciones y energías especiales que construyeron una ínsula industrial en el hasta entonces incomunicado norte argentino» (ibídem).

^{4.—} Es preciso aclarar que en Tucumán a principios del siglo XX, tuvo lugar la fundación de la Estación Experimental, con el objetivo primordial de realizar investigaciones científicas tendientes a ofrecer a los productores de azúcar una materia primas que tuviera un mejor rendimiento cultural y sacarino y que ofreciera mayor resistencia a las oscilaciones térmicas características de la provincia. En consecuencia este hecho cuestiona, de alguna manera, la visión de Schvarzer de un empresariado prebendario y parasitario, que no manifestaba ningún tipo de interés en la innovación tecnológica y científica.

INTRODUCCIÓN XVII

La primera interpretación ha tenido una mayor influencia en la historiografía nacional. Algunos autores como Jorge Schvarzer y Eduardo Rosenzvaig aluden a la «artificialidad» del complejo azucarero, afirmando que la vigencia de políticas proteccionistas restrictivas, evitó la competencia del azúcar extranjero, lo que favoreció la instrumentación de prácticas monopólicas, restando el incentivo de la tecnificación (Ronsezvaig 1986; Schvarzer 1996). Schvarzer también tomó en cuenta el factor político como una variable preponderante en la edificación de la agroindustria. Las redes de poder regional, de gran influencia en el Estado nacional, habrían favorecido la obtención de un conjunto de facilidades: créditos discrecionales, líneas ferroviarias, etcétera. En consecuencia, el sector social que los capitalizó estuvo constituido por «barones de la industria» antes que por auténticos empresarios (Campi y Bravo 1999).

Daniel Santamaría, considera que los industriales azucareros pertenecen a una clase social nueva, las de los terratenientes-industriales que surge como desmembración de una clase social más arcaica. «El crecimiento social, económico y político de la fracción industrial de la oligarquía terrateniente tucumana, estuvo lejos de apuntar a un verdadero desarrollo regional, sino que utilizó claramente ese crecimiento para cimentar de un modo más sólido su posición en el sistema político nacional, lo que explica de paso el apoyo crediticio que el Estado le brindó en los años de la concentración» (Santamaría 1986). En la misma dirección, sostiene que la industria azucarera era oficialmente protegida, no porque se esperara lograr exportar su producción, sino porque los industriales azucareros habían forjado firmes lazos con el poder político nacional. Por otro lado, afirma que «sería excesivo considerar que la agroindustria azucarera creó un modelo autónomo de desarrollo capitalista en una región caracterizada por cierto arcaísmo y que aglutinó en su torno todas las fuerzas productivas disponibles de la región. Más bien se trató de enclaves industrializados orientados a un mercado extrarregional. El beneficio obtenido solo puede medirse en términos de concentración productiva en manos de pocos ingenios, entrelazados entre sí por trusts y corporaciones industriales» (ibídem, pág. 10).

María Celia Bravo y Daniel Campi, han demostrado que la conducta de los industriales azucareros no se diferenció, sustancialmente, de la del resto del empresariado argentino. Este segmento industrial concentró sus preocupaciones y energías con el objetivo de conseguir la sanción de una legislación aduanera que impidiera la entrada de azúcar del exterior, pero sin poner en duda la cultura librecambista, encarnada no solo en las clases dominantes de la región pampeana, sino también en la dirigencia política de los sectores subalternos. De esta manera, esta interpretación se aleja de la visión de los industriales azucareros como «barones del

XVIII MARÍA LENIS

azúcar» e inclusive de aquellos que afirman que eran verdaderos señores feudales (Campi y Bravo 1999).

Noemí Girbal sostiene que las múltiples crisis por las que atravesó la industria azucarera, provocaron un acercamiento más directo y enérgico de la burguesía azucarera al Estado nacional ya que «la preocupación por los costos de producción ante las crisis recurrentes, asume para el sector una dimensión desconocida hasta entonces. Fletes, impuestos, comisiones, salarios, costo de la materia prima, rendimientos, diferencias regionales, prácticas culturales, etcétera, se convierten en asuntos de alta preocupación para los industriales azucareros, dispuestos a salvaguardar los capitales invertidos en la tecnificación industrial y afrontar sus deudas sosteniendo el precio del producto» (Girbal 1993, pág. 25). Afirma además, que el CAA fue la institucionalización de los intereses comunes de la burguesía azucarera, y que no se debe dejar de tener en cuenta que la corporación fue fundada en Buenos Aires, ya que «el lugar de la reunión es todo un símbolo de la alianza de intereses entre productores, inversores y consumidores, así como un anticipo de las diferencias internas de grupo y sus preeminencias» (ibídem, pág. 39). Por otro lado, analiza el proceso de concentración económica como una consecuencia de las periódicas crisis que fue sufriendo la industria azucarera «frente a la difícil coyuntura de 1895 los industriales no solo se organizan institucionalmente (...) sino que al mismo tiempo se generaliza la difusión de la sociedad anónima como modelo típico de organización empresarial» (ibídem, págs. 42-43).

Entre los nuevos aportes sobre el empresariado azucarero, podemos mencionar las contribuciones de José Antonio Sánchez Román que señala como rasgo distintivo la temprana incursión en el ámbito de la política, aunque de ninguna manera este factor debe ser considerado como la clave explicativa del despegue de la agroindustria, argumento suscripto por gran parte de la historiografía azucarera. En ese sentido, el capital relacional cumplió un rol importante en el sistema político controlado por el roquismo, pero este factor constituyó una condición necesaria, no suficiente, para explicar la protección que el Estado garantizaba a la agroindustria. A su vez, señala las diferencias entre el complejo industrial azucarero y el porteño. En la década de 1890, la agroindustria azucarera era una industria consolidada, con grandes sumas de capital comprometidas, mientras que en litoral proliferaban pequeños talleres que no empleaban demasiada mano de obra y que no tenían las características de verdaderas «fábricas» como los ingenios azucareros. Por esta razón, en 1894, cuando comienza a plantearse la controversia en torno a la legislación aduanera, los industriales azucareros comenzaron a desplegar una serie de estrategias tanto políticas como empresariales para

INTRODUCCIÓN XIX

lograr adecuados niveles de protección a la actividad, que era considerada condición necesaria para la buena marcha de los negocios azucareros. Por lo tanto, la singularidad de este grupo residió en su capacidad para articular alianzas con otros segmentos de la economía argentina, igualmente necesitados de políticas proteccionistas. En ese sentido, los azucareros se convirtieron en los principales voceros y defensores de este tipo de políticas. Esta defensa implicó la precoz incursión en el ámbito del Estado, para lograr no solo una política arancelaria favorable, sino también para diseñar una política fiscal más beneficiosa. La campaña a favor del proteccionismo de fines de siglo XIX, supuso asimismo, utilizar la prensa como instrumento para influir positivamente en la opinión pública. Además, se convirtió en una herramienta que permitió dar batalla y desmontar las opiniones de corte librecambista de algunos políticos localizados principalmente en la Capital Federal. El Centro Azucarero fue la base institucional a través de la que se articuló todo este conjunto de estrategias destinadas a promover un mejor funcionamiento de la industria azucarera.

Como puede advertirse, el estudio de las corporaciones industriales no constituye un tópico muy difundido en la historia económica argentina. Sin embargo, la investigación sobre estas instituciones nos permite conocer el desenvolvimiento gremial del empresariado argentino, analizar la naturaleza de sus demandas y su comportamiento ante los poderes públicos y ante otros sectores sociales. En este sentido, el estudio del Centro Azucarero Argentino (CAA) nos ofrece la posibilidad de examinar la conducta de los industriales azucareros, para determinar no solo la especificidad de sus demandas, sino también las características comunes que comparte con el conjunto del empresariado nacional.

A través de los libros de la Comisión Directiva del CAA se puede reconstruir la dirigencia de la corporación, las continuidades que se observan en la misma, los conflictos y enfrentamientos que se manifestaron dentro de este grupo. Por otro lado, nos posibilitaría entender cómo funcionaba y operaba una corporación industrial en la Argentina de fines de siglo XIX, su relación con el Estado y sus conexiones con otras entidades industriales. Nos ayudaría a precisar las instancias de alianza o de enfrentamiento entre los industriales del interior y el localizado en la ciudad de Buenos Aires. Otro aspecto interesante de este tipo de investigaciones es que nos permite analizar la relación del empresariado con el Estado, determinar el papel de este como promotor del desarrollo fabril en la Argentina y establecer los niveles de consistencia y continuidad de las políticas de fomento industrial en el país. Asimismo, el estudio del CAA nos será útil para comprender el papel que los empresarios azucareros tuvieron en el diseño de las políticas proteccionistas y en las alianzas

XX MARÍA LENIS

con otros industriales del interior, orientados al mercado interno, que precisaban medidas de protección y fomento para sus actividades. Por último, el estudio de esta corporación nos puede proporcionar información sobre aspectos centrales del mundo de los negocios en el marco de la «Argentina conservadora». Los mismos nos permiten conocer los móviles de complejas normas fiscales como la «ley de Primas» o «las leyes machete» cuyo objetivo prioritario no fue precisamente fiscal, puesto que se buscaba la defensa del sector azucarero amenazado por la crisis.

Este libro está dividido en ocho capítulos. El primer capítulo traza un perfil del empresariado azucarero, teniendo en cuenta su proceso formativo y su composición. El segundo capítulo aborda las causas que impulsaron la formación del Centro Azucarero Argentino, las características que asumió su estructura organizacional y las primeras gestiones desplegadas en la órbita de las agencias estatales para garantizar la vigencia del proteccionismo azucarero. El capítulo tercero indaga sobre la construcción del «discurso azucarero», articulado al calor de los debates parlamentarios de 1894. El cuarto explora las representaciones y los discursos en torno al empresariado y la industria. Analiza las características y atributos asignados a los industriales tanto por el Centro Azucarero Argentino como por la Unión Industrial Argentina. Asimismo, examina las estrategias desplegadas por ambas corporaciones para fortalecer el espacio empresarial. El quinto desarrolla las distintas acciones instrumentadas por el Centro Azucarero Argentino ante la primera crisis de sobreproducción. En este sentido, indaga sobre los conflictos que emergieron hacia el interior del conjunto azucarero y su impacto en la asociación. El sexto estudia el rol desempeñado por el Centro en la diseño de las «leyes machete», y las repercusiones que la sanción de estas medidas de corte regulador tuvieron en la institución. Al mismo tiempo, examina las acciones emprendidas por la entidad azucarera en los debates aduaneros de 1904, 1907 y 1911. El capitulo siete analiza el funcionamiento de la corporación durante el declive del «orden conservador». Asimismo, examina las posiciones asumidas y las acciones instrumentadas por la corporación ante el nuevo rumbo que tomó la política azucarera con la llegada de Yrigoyen a la presidencia de la Nación y las acciones de la corporación frente a la emergencia de la cuestión social. El último capítulo aborda la reorganización de la entidad, los vínculos con la Unión Industrial Argentina y la política editorial instrumentada por el Centro a través del análisis de su órgano oficial de prensa, la Revista Azucarera.

Las fuentes que se utilizaron para realizar este libro fueron artículos de la prensa, los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación, el *Boletín* de la Unión Industrial Argentina, la *Revista*

INTRODUCCIÓN XXI

Azucarera, las actas de la Comisión Directiva y las de las asambleas de socios del Centro Azucarero.

La investigación que aquí se presenta fue posible gracias al financiamiento que me otorgó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por medio de una beca interna de formación de posgrado, sin la que no podría haber desarrollado este estudio. Además del apoyo de esta agencia estatal, deseo expresar mi agradecimiento a las personas que han contribuido de distintas formas a la realización de este libro, tributario de mi tesis doctoral.

Mi principal deuda es con quien fue mi directora, María Celia Bravo que que con su aliento permanente y discusiones periódicas me ha permitido introducirme en el mundo empresarial del azúcar. Maria Celia con su pasión, dirección y paciencia me guió para emprender esta tarea de investigación histórica y me enseño lo esencial del oficio del historiador. Además me estimuló a publicar este trabajo, insistiendo y dando ánimos cuando esos decaían.

También quiero agradecer al jurado que evaluó la tesis doctoral que sirvió de base para este libro; María Inés Barbero, Oscar Videla, Hugo Ferullo y Daniel Campi, hicieron una exhaustiva lectura del material y realizaron devoluciones que resultaron sumamente acertadas y que permitieron enriquecer esta investigación.

Deseo mencionar a James P. Brennan con quien entré en contacto apenas había terminado mis estudios de grado. Con mucha generosidad leyó mi tesina de licenciatura y me realizó observaciones agudas y sugerentes que guiaron, en gran medida, el trabajo doctoral.

También debo agradecer a Héctor Caldelari, quien generosamente me ofreció leer algunos capítulos. Me brindó comentarios que resultaron muy provechosos para reflexionar sobre algunos aspectos de esta investigación.

Al personal del Centro Azucarero Argentino que ha puesto a disposición todo el material existente, esencial para abordar el estudio de esta corporación. A mis amigos entrañables, que constantemente me alentaron: María Ullivarri, Graciana Parra, Patricia Penna, Alejandra Landaburu, Gustavo Rubinstein, Florencia Gutierrez, Vanesa Teitelbaum, Lucia Palermo y Rossana Nofal. Especialmente quiero agradecer a mi amigo Pablo Hernández, quien me dedicó largas horas para ordenar cuadros y gráficos, a la vez que me hizo valiosos comentarios y sugerencias sobre algunos aspectos de esta investigación.

También quiero agradecer a Guillermina, Carlos, a mi madre y hermanos que configuran mis afectos esenciales.